

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Villaldama, N. L., siendo las dieciséis horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 108 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Ma. De Los Ángeles Casiano González, Consejera Presidenta; C. María Patricia Cázares Pérez, Consejera Secretaria; C. Vicente Uvalle López, Consejero Vocal; así como la C. Gladis Esperanza Olivares Hernández, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Rito Rodarte Moreno, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Marisela Gutiérrez Serna, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Martin Guadalupe Ramos Solís, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Juan Hernando Villarreal Villarreal representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Villaldama y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes

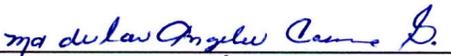
Gladis E. Olivares Hdz.

[Signature]

[Signature]

Ma de los Angeles Casiano G.

y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Villaldama y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Villaldama y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas y seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Patricia Cázares Pérez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Ma. De Los Ángeles Casiano
González.
Consejera Presidenta


C. María Patricia Cázares Pérez.
Consejera Secretaria


C. Vicente Uvalle López
Consejero Vocal




C. Gladis Esperanza Olivares
Hernández.
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional.

Representante del Partido
Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano.

Representante del Partido Verde
Ecologista de México.